**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

**BECAS DE CAPACITACIÓN EN FORMACIÓN**

**INICIAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA**

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado, en lo subsiguiente SSC, a través de la a través de la Universidad de Ciencias y Disciplinas de la Seguridad de Quintana Roo, en lo subsiguiente “Universidad” perteneciente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

**AVISO DE PRIVACIDAD**

La Secretaría de Seguridad Ciudadana, con domicilio en carretera federal Chetumal-Bacalar kilómetro 12.5 del Parque Industrial C.P. 77049, de la Ciudad de Chetumal Quintana Roo, México, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

**¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?**

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de brindar apoyo económico a las personas beneficiarias para que sean capacitados en el curso de formación inicial de la Secretaria de Seguridad Ciudadana, para fines estadísticos.

Para las finalidades antes señalas se recaban los siguientes datos:

**Datos de identificación personal**: Nombre, estado civil, firma autógrafa, registro federal de contribuyentes (RFC), clave única de registro de población (CURP), cedula única de identificación personal (CUIP), certificado único policial (CUP), número de seguridad social, nacionalidad, fecha de nacimiento, datos contenidos en acta de nacimiento, datos relacionados con terceros, fotografía, imagen, voz, entre otros.

**Datos de contacto**: Domicilio, números telefónicos fijos o celulares o correos electrónicos de índole particular, entre otros.

**Datos académicos**: Grado de estudios, Diplomados, cursos recibidos, entre otros.

**Datos patrimoniales o financieros:**Estados de cuenta, números de cuenta, cuentas clave.

**Se informa que los datos que se recaban No se consideran como datos sensibles de conformidad con las disposiciones aplicables.**

**Fundamento para los tratamientos de datos personales.**

La SSC trata los datos personales antes señalados con fundamento en los Artículos 6 fracción II, 16 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 21 párrafo noveno fracción I de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Quintana Roo, 291 fracciones III y XIV, 318 de la Ley de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo y 26 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo. Transferencia de Datos Se informa que no se realizan transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

**¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, ratificación, corrección y oposición de datos personales?**

El titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad (ARCOP), solicitando lo conducente ante la SSC ubicada en carretera federal Chetumal-Bacalar kilómetro 12.5 del Parque Industrial de C.P. 77049, Chetumal Quintana Roo, México.

La solicitud de derecho ARCOP, conforme a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera persona o a través de la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/home> o a través del correo electrónico transparencia.sscqroo2023@gmail.com.

En el caso de requerir asesoría en el tema del Protección de Datos Personales, puede acudir ante la Dirección citada, con el **Lcdo. Axel Miguel Velázquez Sedas** quien ocupa Director Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en un horario de atención 08:00 a 16:00 horas.

**Medios de Defensa**

Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCOP o por falta de respuesta del Responsable, procederá la interposición de recurso de revisión a que se refiere el artículo 94 de la Ley General y los artículos 115 al 135 de la Ley Local en la materia.

En el caso de que usted detecte alguna inconformidad o mal manejo con los datos que fueron recabados, podrá presentar su denuncia en escrito libre, o a través de los formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio o tecnología que el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo “IDAIPQROO”, establezca para tal efecto conforme al artículo 138 de la Ley para la Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

**Cambios al Aviso de Privacidad.**

Cambios al Aviso de Privacidad En el caso de que existe un cambio en este Aviso de Privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del sitio web de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado <https://ssc.qroo.gob.mx/> en la sección de “Aviso de Privacidad de la SSC”.

**Fecha de última actualización**: 11 de Febrero del 2025.